



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
"MOBILIARIO SALA MULTIUSO COLEGIO MAITENCILLO"**

ID 4014-26-L124

ABRIL, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a **Adquirir Mobiliario para Sala Multiuso de Colegio Maitencillo** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 02 de Abril de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 04 de Abril de 2024, a partir de las 10:10 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 26 de Marzo de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 26 de Marzo de 2024 y su plazo se extinguió el día 29 de Marzo de 2024.
4. Se recibieron 8 consultas en el Foro del portal Mercado Público, las cuales se respondieron oportunamente.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 2 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL FELP S.P.A.	76.427.199-8
MELMAN S.P.A.	96.882.140-7

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	CALIDAD 25%	PLAZO DE ENTREGA 20%	FLETE 10%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
COMERCIAL FELP S.P.A.	30	25	20	10	10	5	100
MELMAN S.P.A.	INADMISIBLE DE EVALUAR; EL TIPO DE SILLA CONSIGNADO EN EL ANEXO.3 DE OFERTA ECONÓMICA DEBE SER DE POLIPROPILENO; SIN EMBARGO NO COINCIDE CON EL MISMO PRODUCTO DE SU OFERTA TECNICA; YA QUE SE OFERECER UN PRODUCTO CON ESTRUCTURA DE ACERO.						

6.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE COMERCIAL FELP S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de **\$ 4.080.000.-** (Cuatro millones ochenta mil pesos), y Anexo N° 4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 3.

El proponente indica una garantía de **24 meses** y un plazo de entrega de **5 días**, sin costo adicional por flete.



El proponente **SI** presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

II.- MELMAN S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1, correspondiente a la Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2 correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3, correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N°4 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el tipo de Silla consignado en el ANEXO.3 DE OFERTA ECONÓMICA debe ser de Polipropileno; sin embargo no coincide con el mismo producto de su Oferta Técnica; ya que se ofrece un producto con estructura de acero.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-26-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
COMERCIAL FELP S.P.A.	76.427.199-8

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a de **\$ 4.080.000.-** (Cuatro millones ochenta mil pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Mobiliario para Sala Multiuso Colegio Maitencillo, de la comuna de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



 MAURICIO ALHERS NARVÁEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



 OLGA VARAS ALFARO
 ASESOR JURIDICO DAEM



 RAUL CASTRO RUSQUE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM



 FABIAN BERNAL ARANCIBIA
 JEFE DE OPERACIONES DAEM